

Entidad/Centro: Kairós.  
Denominación del Programa (Equipamiento del Centro):  
«Casa Familiar Don Bosco II».  
Importe: 463.500 ptas.

Entidad/Centro: Inst. San Antonio de Padua.  
Denominación del Programa (Equipamiento del Centro):  
«San Antonio de Padua».  
Importe: 447.000 ptas.

Entidad/Centro: Cong. Ntras. Sra. Carid. Buen Pastor.  
Denominación del Programa (Equipamiento del Centro):  
«Casas Hogar Buen Pastor».  
Importe: 412.901 ptas.

Entidad/Centro: Congreg. Hermanas Terc. Capuchinas.  
Denominación del Programa (Equipamiento del Centro):  
«Hogar Luis Amigo».  
Importe: 407.400 ptas.

Entidad/Centro: Asociación Entre Amigos.  
Denominación del Programa (Equipamiento del Centro):  
«Talleres Ocupacionales Entre Amigos».  
Importe: 405.937 ptas.

Entidad/Centro: Ador. Esclav. Stmo. Sacram. de la Caridad.  
Denominación del Programa (Equipamiento del Centro):  
«Casa Familia Sta. M.<sup>a</sup> Micaela».  
Importe: 373.275 ptas.

Entidad/Centro: Cong. Madre Desamp. y S. José Montaña.  
Denominación del Programa (Equipamiento del Centro):  
«Hogar San José de la Montaña».  
Importe: 300.000 ptas.

Entidad/Centro: Cong. Hermanas Terc. Capuchinas.  
Denominación del Programa (Equipamiento del Centro):  
«Hogar Sagrada Familia».  
Importe: 299.457 ptas.

Entidad/Centro: Cong. de la Presentación.  
Denominación del Programa (Equipamiento del Centro):  
«Hogar Nazaret Presentación».  
Importe: 286.997 ptas.

Entidad/Centro: Hijas Carid. San Vicente de Paul.  
Denominación del Programa (Equipamiento del Centro):  
«Piso-Hogar Virgen Milagrosa».  
Importe: 233.782 ptas.

Entidad/Centro: Hijas Carid. San Vicente de Paul.  
Denominación del Programa (Equipamiento del Centro):  
«Casa-Hogar Madre Guillemín».  
Importe: 138.525 ptas.

*RESOLUCION de 3 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en el artículo 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1999, y en el artículo 15 de la Orden de 8 de enero de 1999, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan sub-

venciones en el ámbito de la Consejería para el año 1999; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas, en la Modalidad de Programas en materia de Menores (Corporaciones Locales), a las Corporaciones Locales relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.463.00.22B.8.

Sevilla, 3 de enero de 2000.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

#### A N E X O

Corporación Local: Ayuntamiento de Alcalá del Río.  
Denominación del Programa: Proyecto Ribete.  
Importe: 150.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Brenes.  
Denominación del Programa: Proyecto Ribete.  
Importe: 150.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra.  
Denominación del Programa: Los Menores Organizan «V».  
Importe: 150.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Vva. del Río y Minas.  
Denominación del Programa: Urgencia Social de Menores.  
Importe: 150.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Santiponce.  
Denominación del Programa: Menores en Alto Riesgo Social. Taller de verano.  
Importe: 150.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Arahal.  
Denominación del Programa: Escuela de verano.  
Importe: 150.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.  
Denominación del Programa: Integración de Menores en Dificultad Social.  
Importe: 150.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de El Cuervo.  
Denominación del Programa: Inserción Social de Menores.  
Importe: 150.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Guillena.  
Denominación del Programa: Intervención Comunitaria Menores en Riesgo Social.  
Importe: 150.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Vva. del Ariscal.  
Denominación del Programa: Participación e integración infantil.  
Importe: 150.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Gilena.  
Denominación del Programa: Ludoteca Municipal.  
Importe: 137.500 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Alcolea del Río.  
Denominación del Programa: Otra alternativa al ocio, creatividad.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Aznalcázar.  
Denominación del Programa: Ludoteca Municipal 99.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Aznalcóllar.  
Denominación del Programa: Hab. sociales insertos en familias multiprobl.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Benacazón.  
Denominación del Programa: Integración social de menores en riesgo.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Bormujos.  
Denominación del Programa: Inserción social menores alto riesgo.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Burguillos.  
Denominación del Programa: Ocio y tiempo libre para menores.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Casariche.  
Denominación del Programa: Intervención logopédica.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas.  
Denominación del Programa: Intervención comunitaria con menores en riesgo social.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Constantina.  
Denominación del Programa: Atención integral a menores.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de El Coronil.  
Denominación del Programa: Programa atención al niño.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de El Madroño.  
Denominación del Programa: Intervención comunitaria con menores en riesgo social.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Gines.  
Denominación del Programa: Taller de habilidades sociales.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Guadalcanal.  
Denominación del Programa: Vamos a jugar.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de La Campana.  
Denominación del Programa: Prevención e integración de menores en su comunidad.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de La Lantejuela.  
Denominación del Programa: Programa de atención al menor.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Mairena del Alcor.  
Denominación del Programa: Proyecto Ribete.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Marchena.  
Denominación del Programa: Prevención maltrato infantil.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Martín de la Jara.  
Denominación del Programa: Menores en riesgo de dificultad social.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Montellano.  
Denominación del Programa: Menores en alto riesgo.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Osuna.  
Denominación del Programa: Prevención y detección malos tratos en la infancia.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Pilas.  
Denominación del Programa: Trastornos psico-sociales del menor.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.  
Denominación del Programa: Integración de menores.  
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.  
Denominación del Programa: Ludoteca 99.  
Importe: 100.000 ptas.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 11 de enero de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se dispone la publicación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad.*

De acuerdo con el artículo 43.k) del Decreto de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y de conformidad con lo previsto en el artículo 3.2.d) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el Claustro Universitario de esta Universidad, en su sesión de 20 de diciembre de 1999, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Almería, a propuesta de la Comisión Gestora de esta Universidad, que figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Esta Modificación actualiza la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Almería, aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad en su sesión de 3 de abril de 1998 (BOE de 26 de mayo).

Tercero. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se dispone su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».